Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

Estudios de Doctorado

RR.DD. 99/2011 – 576/2023

Documento de Actividades del Doctorando (DAD) Plan de Investigación y Formación Personal (PIFP)

Guía de gestión en el Campus Virtual

Aprobado por la Comisión de Doctorado de la UC
el 29 de noviembre de 2024.

Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

Escuela de Doctorado

Servicio de Gestión Académica

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. CALENDARIO DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DAD Y PIFP 4
3. DOCTORANDOS 6
    1. Datos de Matrícula y Titulación 7
    2. Documento de Actividades del Doctorando 8
    3. Plan de Investigación y de Formación Personal 15
    4. Información de la Tesis 18
    5. Consulta de Cursos de Formación Transversal 18
4. TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN 19
    1. Revisión del Documento de Actividades del Doctorando 19
    2. Revisión del Plan de Investigación y de Formación Personal 23
    3. Lista de Doctorandos 25
5. COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA 26
6. CONSULTAS E INFORMACIÓN 31

1. INTRODUCCIÓN

La Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado establece, en relación a la supervisión y seguimiento del Doctorando, que anualmente la Comisión Académica del Programa de Doctorado evaluará el progreso del Plan de investigación y el Documento de actividades (DAD) junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el Tutor y el Director. La evaluación positiva de ambos será requisito indispensable para continuar en el Programa de Doctorado. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, la Comisión Académica del Programa de Doctorado deberá solicitar que el Doctorando presente un nuevo DAD y/o progreso del Plan de investigación en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el Doctorando causará baja definitiva en el Programa de Doctorado.

El Real Decreto 576/2023, modifica al Real Decreto 99/2011, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado. Entre los cambios introducidos por el nuevo Real Decreto, se encuentra el que prevé que las escuelas de doctorado proporcionen asesoramiento a sus estudiantes para su integración en los programas de doctorado, y se establece la obligatoriedad de contar con un plan de formación personal. En concreto, El RD 576/2023 indica que: 1) *Antes de la finalización del primer año, contado desde la fecha de la matrícula, la doctoranda o el doctorando, con la asistencia de su Directora o Director y su tutora o tutor, elaborará un documento que incluya un plan de investigación y un plan de formación personal;* y 2) *El plan de investigación incluirá al menos la metodología que se va a utilizar y los objetivos que se pretende alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. El plan de formación personal de la doctoranda o doctorando contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral (cursos, impartición de seminarios, acciones de movilidad, etc.). Dicho documento se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por la Directora o Director y por la tutora o tutor.*

Este documento se ha elaborado como una guía práctica para la realización, en el Campus Virtual de la UC, de las gestiones relativas al Documento de Actividades del Doctorado y al Plan de Investigación y de Formación Personal del alumnado matriculado en los Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011, con las modificaciones introducidas por el RD 576/2023, así como las actividades del profesorado responsable de la tutorización y dirección y las personas que forman parte de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado.

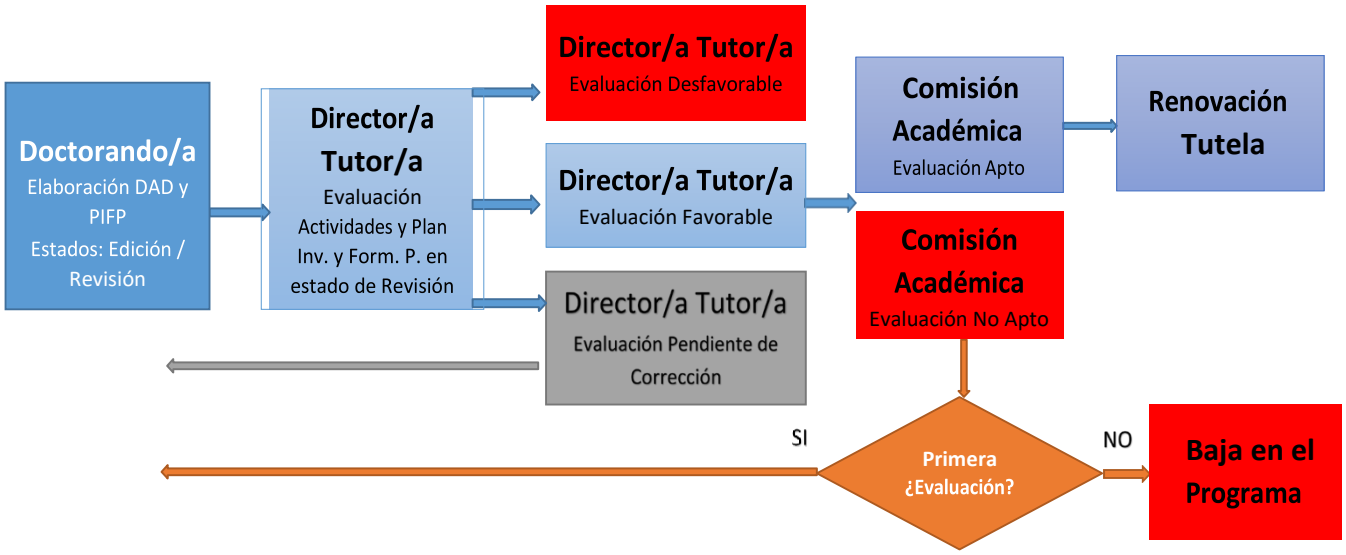
Doctorando/a
Elaboración DAD y PIFP
Estados: Edición / Revisión
Director/a Tutor/a
Evaluación Actividades y Plan Inv. y Form. P. en estado de Revisión
Director/a Tutor/a
Evaluación Desfavorable
Director/a Tutor/a
Evaluación Favorable
Director/a Tutor/a
Evaluación Pendiente de Corrección
Comisión Académica
Evaluación Apto
Renovación Tutela
Comisión Académica
Evaluación No Apto
Primera ¿Evaluación?
SI
NO
Baja en el Programa

Esta guía se divide en tres grandes apartados:

1. **Doctorandos**

   Este apartado está dirigido a las personas que están cursando los Programas de Doctorado. En él se indican las actividades que pueden realizar en el Campus Virtual de la UC, ampliando las opciones que tenían disponibles hasta ahora. Así podrán consultar datos de matrícula y titulación, gestionar íntegramente el Documento de Actividades del Doctorando y el Plan de Investigación y de Formación Personal, consultar datos sobre la tesis y los cursos de formación transversal y obtener esta guía de gestión del DAD y del PIFP.

2. **Tutorización y Dirección**

   Este segundo apartado está dirigido al profesorado responsable de la tutorización y dirección de los doctorandos. Al igual que en el apartado anterior, este profesorado podrá, en el Campus Virtual de la UC, evaluar las actividades incluidas en el Documento de Actividades del Doctorando y el Plan de Investigación y de Formación Personal, así como realizar los informes para la evaluación anual de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

3. **Comisión Académica del Programa**

   El tercer apartado está destinado a las personas que integran las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado.
   En el caso del profesorado responsable de la coordinación de los Programas de Doctorado, podrán consultar en el Campus Virtual toda la información sobre el DAD y Plan de Investigación y Formación Personal del alumnado del Programa, así como los informes de evaluación de los profesores encargados de la tutorización y dirección. Deberán incorporar a los expedientes los informes anuales de las Comisiones Académicas de los Programas.
   El resto del profesorado de la Comisión podrá consultar toda la información, así como los informes de tutorización y dirección.

2. CALENDARIO DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DAD Y PIFP

El calendario de realización y evaluación de las actividades correspondientes al DAD y al PIFP incluye dos únicas fechas al año para la evaluación anual, que son en junio (donde acuden la práctica totalidad de los doctorandos, de ahí que se la conozca como evaluación “ordinaria") y en diciembre (para aquellos que no tengan evaluación favorable en junio, y que se conoce como evaluación “extraordinaria").

Dado que puede haber casos de doctorandos que se matriculen fuera del plazo ordinario (1ª fase), deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los doctorandos que se matriculen hasta el 31 de mayo, se someterán a la evaluación ordinaria de junio y, si no se supera, a la extraordinaria de diciembre.
- Los doctorandos que se matriculen a partir del 1 de junio hasta el fin de curso académico vigente, se someterán a la evaluación ordinaria de junio del año siguiente.

Fecha Límite de su Próxima Evaluación	Fecha Límite Subida DAD y PIFP al Campus Virtual por los Doctorandos	Periodo de Evaluación Tutores y Directores	Periodo de Evaluación por la Comisión Académica del Programa de Doctorado
Todos los doctorandos	31 de mayo.	1 al 10 de junio.	11 junio al 20 de julio.
Doctorandos sin evaluación favorable la 1º evaluación anual	31 de noviembre.	1 al 17 de diciembre.	18 de diciembre al 20 de enero.

3. DOCTORANDOS

El alumnado matriculado en los estudios de Doctorado podrá acceder a la siguiente información desde su Campus Virtual, identificándose mediante su usuario y clave de alumno/a.

http://campusvirtual.unican.es

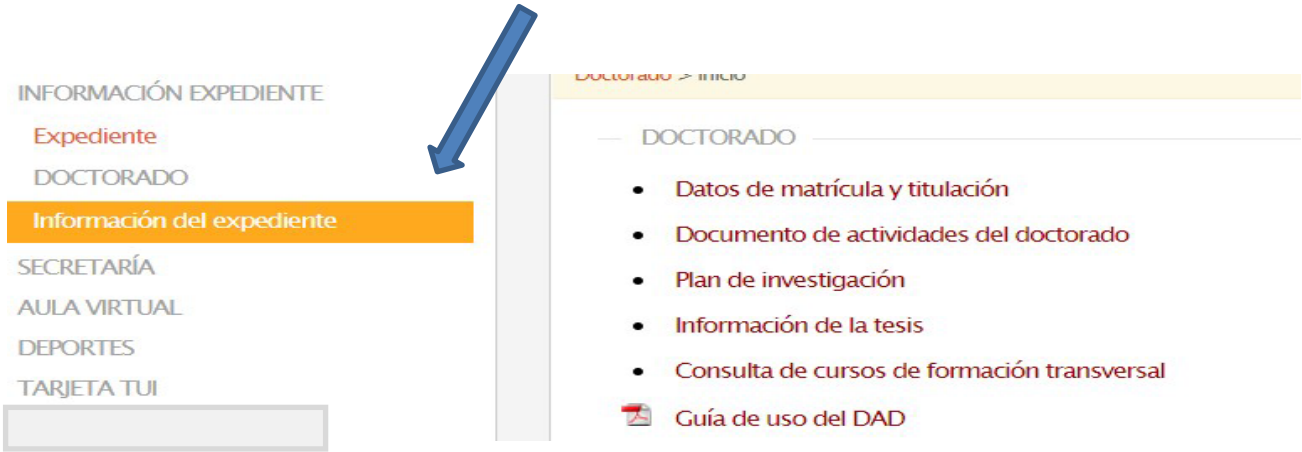

Accediendo a “Información del expediente” dispondrá de las siguientes opciones:

- Datos de matrícula y titulación
- Documento de actividades del doctorado
- Plan de investigación y Formación Personal
- Información de la tesis
- Consulta de cursos de formación transversal
- Guía de gestión del DAD y del Plan de Investigación y Formación Personal

1. DATOS DE MATRÍCULA Y TITULACIÓN

Se podrá consultar la siguiente información sobre el expediente: el Programa de Doctorado, el profesorado encargado de la Tutorización y Dirección, las líneas de investigación y formación, la fecha de alta en el Programa, el régimen de dedicación y la fecha límite para la presentación de la tesis.

Igualmente se podrá obtener una copia del Documento de Actividades y de los informes de evaluación de los profesores responsables de la tutorización/dirección y de la Comisión Académica del Programa.

En este apartado también está disponible el Plan de Investigación y Formación Personal, así como los informes de evaluación de los profesores responsables de la tutorización/dirección y de la Comisión Académica del Programa.

DATOS PERSONALES

Estudiante

TESIS

Director/a

- [redacted]

Tutor/a

[redacted]

Título

Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina

Línea de investigación

Señalización Molecular y Cáncer

Fecha alta	Dedicación	Límite de presentación de tesis
24/09/2020	TIEMPO COMPLETO	25/09/2023

DOCUMENTACIÓN

1ª Evaluación

Documento de Actividades del Doctorado

Documento	Descarga
Versión del DAD	Descarga 1ª Con DAD
Informe Tutor y Director ✔	Descarga
Evaluación de la comisión ✔	Descarga

1ª Evaluación

Plan de investigación

Descarga
La revisión del Tutor comenzará el 24/07/2021
La revisión del Director comenzará el 24/07/2021
La comisión podrá evaluar a partir del 24/08/2021

2. DOCUMENTO DE ACTIVIDADES DEL DOCTORANDO

En este apartado se podrán introducir, modificar y eliminar las diferentes actividades que forman parte del Documento de Actividades del Doctorando. Una vez las actividades sean definitivas, se deberán de enviar para su revisión por parte de los profesores responsables de la tutorización y dirección, quienes podrán evaluarlas de forma favorable o desfavorable.

En este el mismo apartado también estará disponible:

La generación del DAD para su impresión o descarga y la consulta de las distintas versiones cerradas del DAD que hayan sido objeto de evaluación.

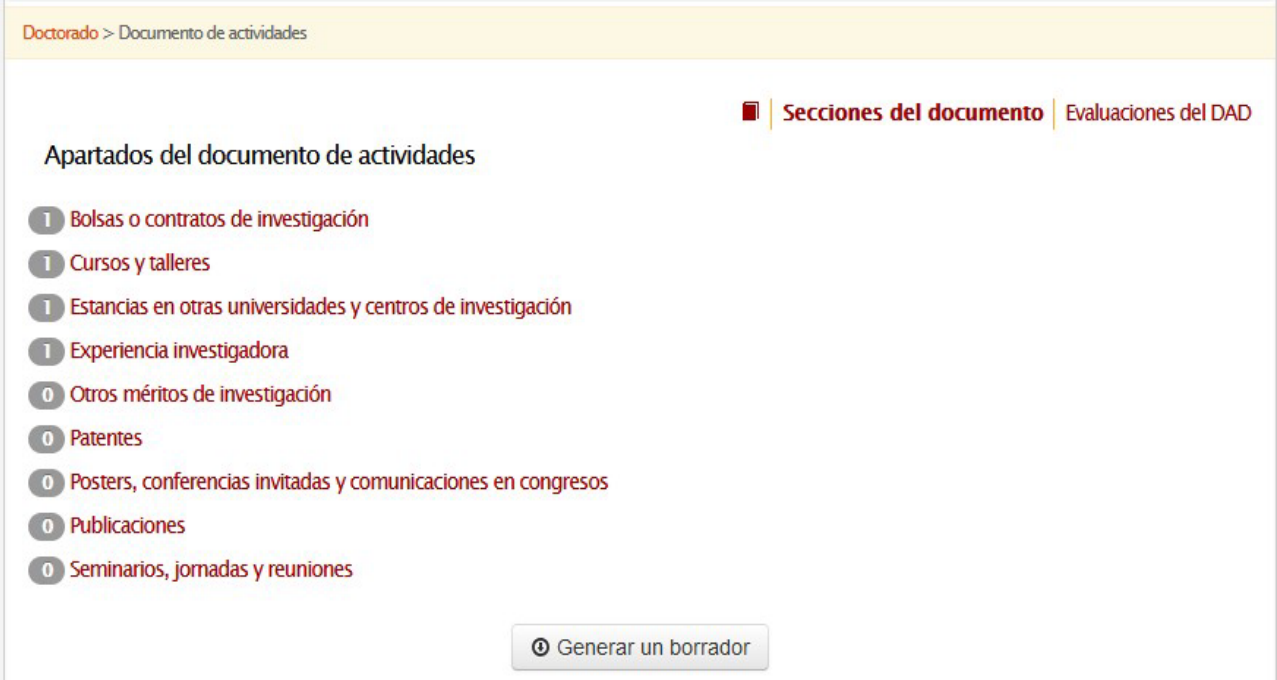

Añadir Actividades al DAD

Una vez que accedemos al Documento de Actividades del Doctorando, podemos comenzar el registro de las diferentes actividades académicas que se registran en el documento.

Los distintos tipos de actividades que podemos registrar son los siguientes:

- Bolsas o contratos de investigación
- Cursos y talleres
- Estancias en otras universidades y centros de investigación
- Experiencia investigadora
- Otros méritos de investigación

- Patentes
- Posters, conferencias invitadas y comunicaciones en congresos
- Publicaciones
- Seminarios, jornadas y reuniones

En el apartado de Cursos y talleres **se recogerán automáticamente los cursos de formación transversal** impartidos por la Escuela de Doctorado de la UC que el Doctorando haya realizado favorablemente

Seleccionando el tipo de actividad que se desee se accede al programa para introducir la información.

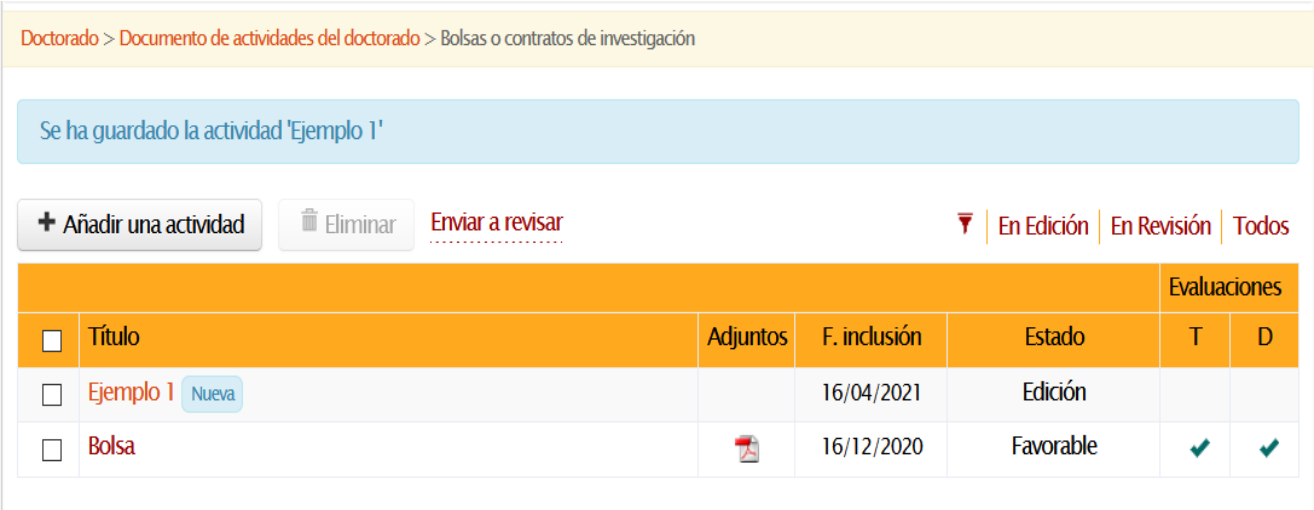

Mediante la opción 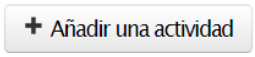

se podrán crear las distintas actividades en cada apartado del DAD. En cada tipo de actividad se podrán introducir los datos necesarios, adjuntando, en su caso, los documentos justificativos correspondientes, en formato PDF.

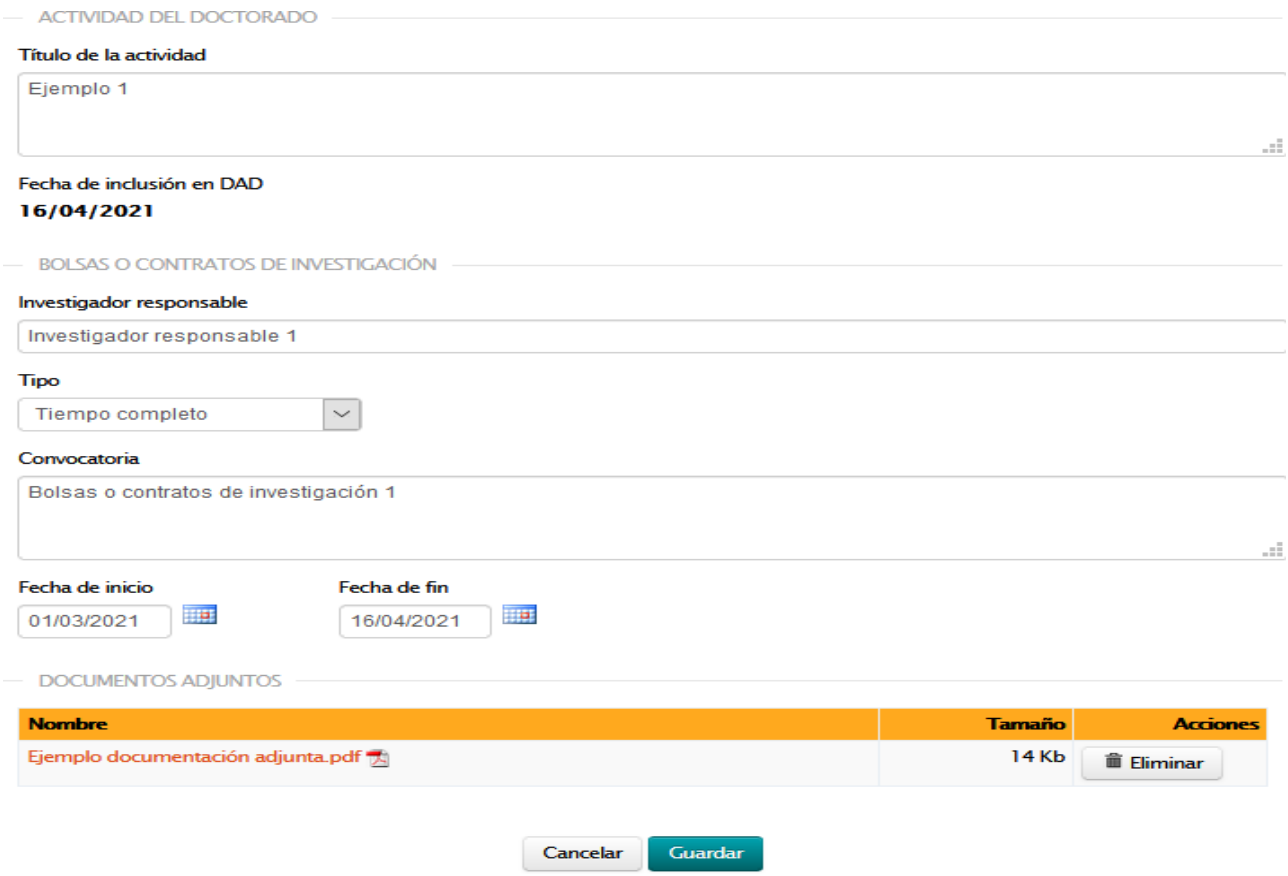

Mediante el botón *Guardar* quedará creada la actividad.

Las actividades se guardarán en ***estado Edición***. Mientras estén en este estado, se podrá modificar la información introducida o eliminar una actividad.

Una vez la información introducida sea definitiva, deberán enviarse a revisión aquellas actividades que se quiera que formen parte de la evaluación anual del DAD. Para ello deben seleccionarse la actividad
o actividades necesarias y mediante la opción Enviar a revisar se modificará el estado de las actividades a ***Revisión*** y ya no será posible modificarlas.

Desde la fecha de su matrícula en el Programa y hasta que comience el plazo para su evaluación, el Doctorando podrá incorporar al DAD y enviar a revisión las distintas actividades realizadas de cara a su evaluación anual. Una vez finalizado ese periodo, se podrán seguir añadiendo actividades, pero serán revisadas y tenidas en cuenta en la siguiente evaluación.

1 mes y 15 días antes de la finalización del plazo de envío a revisión **los Doctorandos recibirán sendos correos electrónicos informándoles de la fecha límite para el envío a revisión** de las actividades.

Las actividades en estado revisión serán evaluadas por el Tutor y Director, en su caso, del Doctorando.

En las columnas de Evaluaciones se reflejarán las evaluaciones de cada actividad:

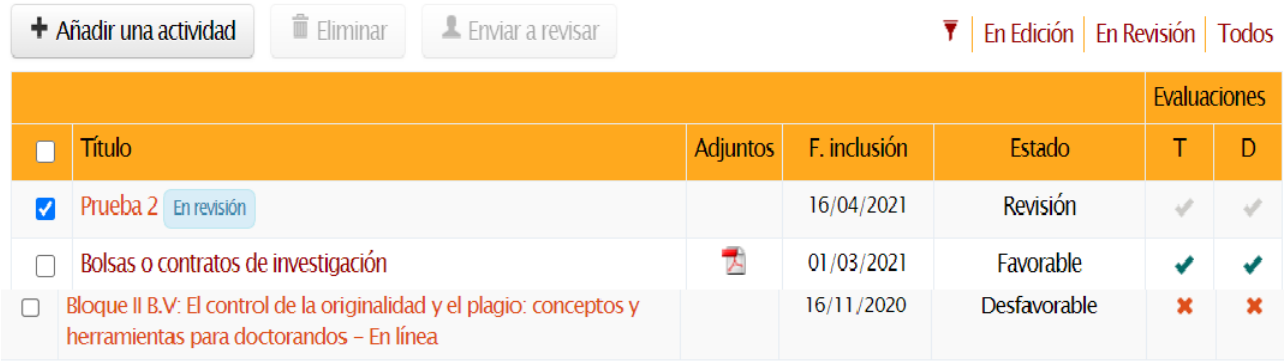

Una vez que el Tutor/Director y la Comisión del Programa de Doctorado emitan sus evaluaciones del DAD, el Doctorando recibirá un correo electrónico informándole y podrá ver el estado de las evaluaciones y consultar los informes emitidos accediendo al apartado *Doctorado > Matrícula y titulación:*

Si el **informe de la Comisión del programa es desfavorable, se creará un nuevo plazo de 6 meses,** para que el Doctorando corrija los errores, y se creará una 2º convocatoria de evaluación.

Si en la 2º convocatoria de evaluación el **informe de la Comisión vuelve a ser desfavorable, el Doctorando causará baja definitiva en el Programa** y no podrá renovar la tutela académica.

Generación del DAD

El DAD es un documento vivo durante toda la etapa de formación del Doctorando. Con cada evaluación se generará una versión definitiva del DAD, que será objeto de evaluación, y simultáneamente se podrá seguir introduciendo información en el DAD

Generar un borrador

Accediendo a la opción de *Generar un borrador* se podrá generar la versión actual del DAD.

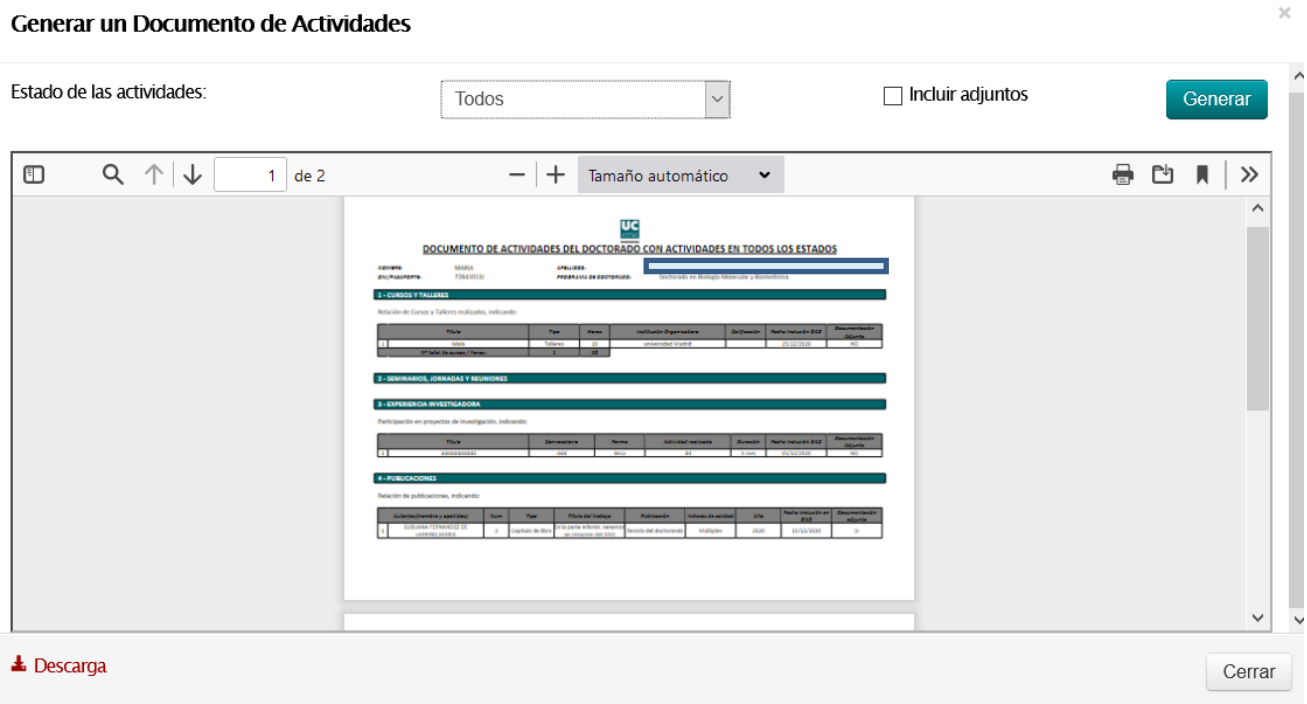

Se podrán filtrar las actividades que se van a incluir según las siguientes opciones:

- Todas
- En edición
- En revisión
- Evaluadas favorablemente
- Evaluadas desfavorablemente

Se podrá indicar, además, si se quieren incluir los documentos adjuntados en cada actividad.

Generar las versiones definitivas

Accediendo a la opción *Evaluaciones del DAD* se podrán consultar las distintas versiones definitivas del DAD que hayan sido objeto de evaluación.

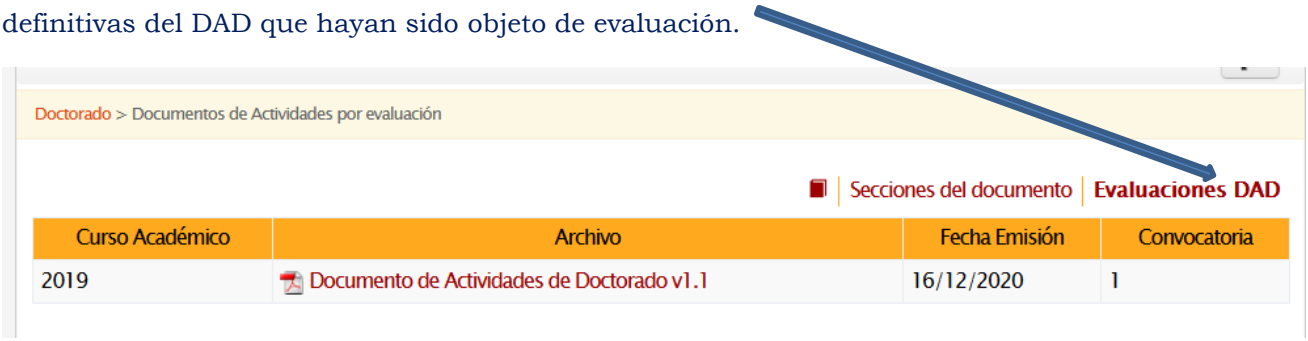

3. PLAN DE INVESTIGACIÓN Y DE FORMACIÓN PERSONAL

Accediendo al apartado de *Plan de Investigación y de Formación Personal* se podrán incluir en el sistema los diferentes borradores del mismo, pulsando sobre el botón: + Añadir un documento

Se podrán añadir tantos borradores como se desee y enviar a revisión el que se considere definitivo. Está disponible también un modelo tipo para la elaboración del PIFP:

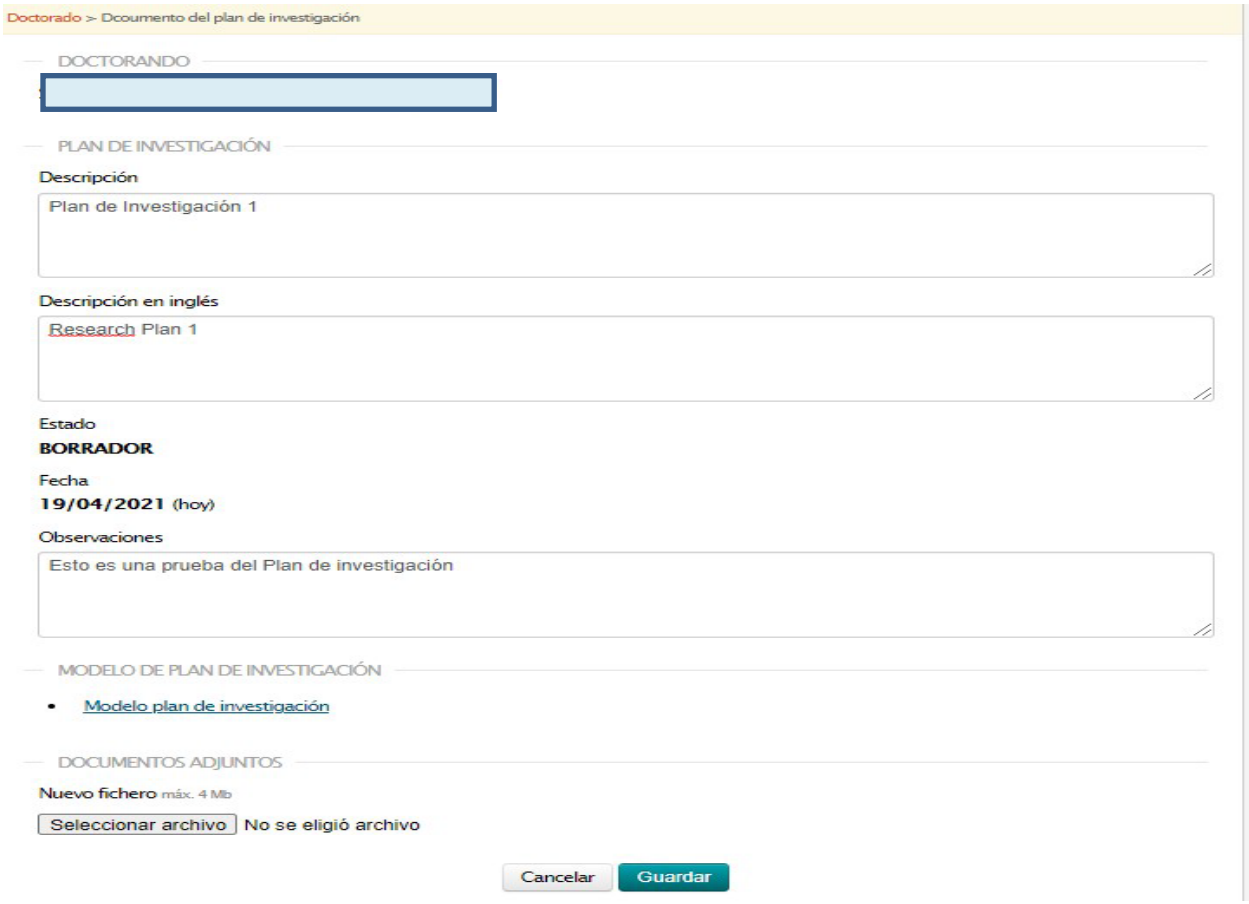

Pulsando sobre la descripción del Plan de Investigación y Formación Personal se pueden consultar y modificar, mientras estén en *estado Borrador,* la información de las distintas versiones del Plan incorporadas, así como descargar el plan completo.

Una vez el plan de investigación y formación sea definitivo, se puede enviar para su revisión por el Tutor/Director y la Comisión Académica del Programa pulsando sobre el botón Enviar a revisar

DOCTORANDO

Estudiante

PLAN DE INVESTIGACIÓN

Nº evaluación	Estado	Fecha de resolución
2	**En desarrollo**	

DOCUMENTOS

+ Añadir un documento Enviar a revisar

	Descripción	Convocatoria	Fecha	Estado	Adjunto
◉	Plan de Investigación 1	1	19/04/2021	BORRADOR	
○	Plan de Investigación 2	1	19/04/2021	BORRADOR	

1 mes y medio antes de la finalización del plazo para introducir el Plan de Investigación y de Formación Personal los **Doctorandos recibirán sendos correos electrónicos informándoles de la fecha límite para subirlo al Campus Virtual y ¿?enviarlo a**

Una vez pasada a *estado Definitivo* la versión deseada del Plan de Investigación y de Formación Personal, se inhabilitan los botones de añadir documento y enviar a revisión.

DOCUMENTOS

+ Añadir un documento

	Descripción	Convocatoria	Fecha	Estado	Adjunto
	Plan de Investigación 1	1	19/04/2021	DEFINITIVO	
	Plan de Investigación 2	1	19/04/2021	BORRADOR	

Una vez que el Tutor/Director y la Comisión del Programa de Doctorado emitan sus evaluaciones del Plan de Investigación y de Formación Personal, el Doctorando recibirá un correo electrónico informándole y podrá ver el estado de las evaluaciones y consultar los informes emitidos accediendo al apartado de *Doctorado > Matrícula y titulación:*

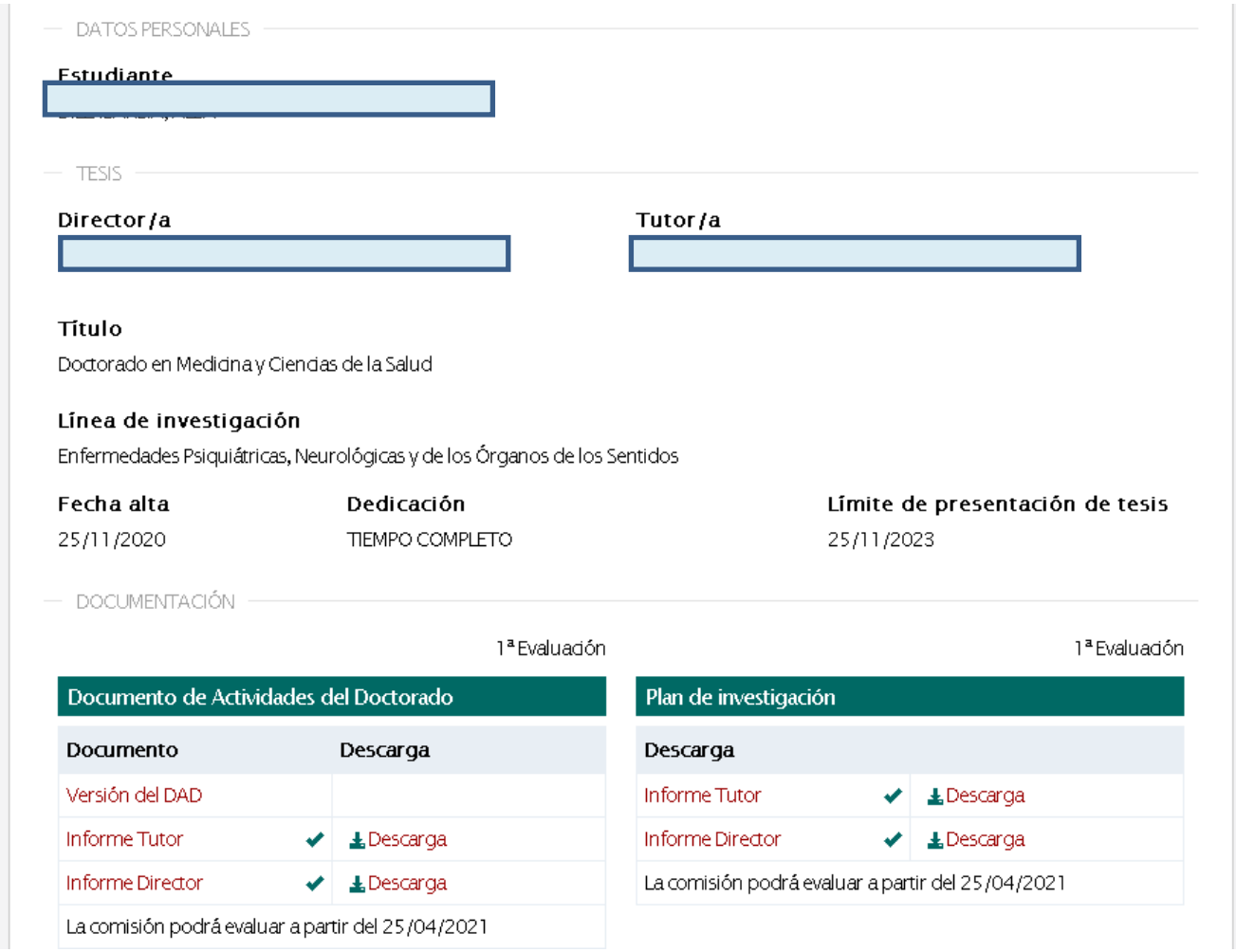
DATOS PERSONALES

Estudiante

TESIS

Director/a

Tutor/a

Título

Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud

Línea de investigación

Enfermedades Psiquiátricas, Neurológicas y de los Órganos de los Sentidos

Fecha alta	Dedicación	Límite de presentación de tesis
25/11/2020	TIEMPO COMPLETO	25/11/2023

DOCUMENTACIÓN

1ª Evaluación

Documento de Actividades del Doctorado

Documento		Descarga
Versión del DAD		
Informe Tutor	✔	Descarga
Informe Director	✔	Descarga
La comisión podrá evaluar a partir del 25/04/2021		

1ª Evaluación

Plan de investigación

Descarga		
Informe Tutor	✔	Descarga
Informe Director	✔	Descarga
La comisión podrá evaluar a partir del 25/04/2021		

Al igual que con el DAD, si el **informe es desfavorable, se creará un nuevo plazo de 6 meses extra** para que el Doctorando corrija los errores del Plan de Investigación y de Formación Personal y se creará una 2º convocatoria de evaluación.

Si en la 2º convocatoria de evaluación el **informe de la Comisión vuelve a ser desfavorable, el Doctorando causará baja definitiva en el Programa** y no podrá renovar la tutela académica.

4. INFORMACIÒN DE LA TESIS

En este apartado se podrá consultar la siguiente información sobre la tesis doctoral:

- Programa de Doctorado
- Título de la tesis
- Título en inglés
- Dirección de la tesis
- Fecha límite del depósito de la tesis
- Si la tesis se realiza en cotutela con una Universidad extranjera
- Si tienen Mención Doctorado Internacional
- Si tiene Mención Doctorado Industrial

Y datos de la defensa de la Tesis como:

- Fecha de autorización del depósito
- Fecha de depósito
- Fecha de la defensa
- Calificación
- Si tiene Mención Cum Laude
- Si está propuesta para Premios Extraordinario

5. CONSULTA DE CURSOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

Se podrán consultar los cursos de formación transversal realizados, así como los reconocidos. Los realizados en la EDUC se incorporarán automáticamente al Documento de Actividades del Doctorando.

4. TUTORIZACIÒN Y DIRECCIÒN

El profesorado encargado de la tutorización y dirección de los Doctorandos podrá desde el Campus Virtual evaluar las actividades incluidas en el Documento de Actividades del Doctorando y el Plan de Investigación y de Formación Personal, así como realizar los informes para la evaluación anual de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Podrán realizar estas tareas de la forma que se detalla a continuación:

Accediendo al Campus Virtual, desde la opción de "Gestión Académica" se selecciona "Doctorado"

Estarán disponibles las siguientes opciones:

- Revisión del DAD
- Revisión PIFP
- Lista de Doctorandos

1. REVISIÓN DEL DAD

En esta opción se accederá a la información de los Doctorandos pendientes de evaluación. Se podrán consultar las actividades del doctorado, evaluarlas y emitir los informes para la Comisión Académica del Programa, así como consultar información del expediente de los Doctorandos.

Pulsando sobre el nombre del Doctorando se podrá consultar la información del expediente del Doctorando, así como descargar el DAD y los informes de evaluación que se hayan emitido:

Título

Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles / Mobile Network Information and Communication Technologies

Línea de investigación

Tecnologías de las Comunicaciones

Fecha alta	Dedicación	Límite de presentación de tesis
02/12/2019	TIEMPO PARCIAL	09/06/2025

DOCUMENTACIÓN

1ª Evaluación

Documento de Actividades del Doctorado

Actividades DAD Pendientes — Tutor: 1

Documento	Descarga
Versión del DAD	
Informe de evaluación	
La comisión podrá evaluar a partir del 05/05/2021	

2ª Evaluación

Plan de investigación

Descarga
La revisión del Tutor comenzará el 02/10/2021
La comisión podrá evaluar a partir del 01/11/2021

En la columna Evaluación, pulsando sobre “ver actividades” podrá ver las actividades incluidas en el DAD y las que están pendientes de evaluación proceder a su validación favorable o desfavorable.

Doctorado > Revisión del DAD

Nombre / Titulación	Documento de Actividades de Doctorado		
	Evaluación	Fecha comisión	Tareas
Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles / Mobile Network Information and Communication Technologies	Ver actividades Revisión	01/12/2021	Tutor: 1 Informe de evaluación

Volver

Existen dos validaciones, la del profesorado tutor y director, indicadas con T y D. La evaluación podrá ser conjunta de todas las actividades dentro de cada apartado del DAD o individual de cada una. Si hay tareas pendientes de evaluar se indicará.

Seleccionando la actividad o el grupo de actividades deseado se podrá realizar la evaluación Favorable o Desfavorable de las mismas.

Si la tutorización y dirección la ejerce el mismo profesor, al evaluar las actividades se introducirán automáticamente ambas evaluaciones; en caso de ser profesores distintos, cada uno tendrá que realizar su evaluación independientemente.

El Tutor/Director recibirá al inicio del plazo de evaluación y 15 días antes de su finalización dos correos electrónicos informándole de que está abierto el periodo de evaluación de cada Doctorando.

En la columna Tareas, si el periodo de evaluación está abierto, estará disponible el formulario para realizar el *Informe de Evaluación*.

Pulsando sobre

accederá al formulario para realizar el *Informe de Evaluación*, cumplimentarlo, incorporarlo al sistema y evaluar Favorable o Desfavorablemente el DAD. Tiene disponible además los modelos para emitir los distintos informes de evaluación tanto en castellano como en inglés.

DOCTORANDO

INFORME DE EVALUACIÓN

Fecha de validacion

20/04/2021 (hoy)

Observaciones

Informe de evaluación prueba 1

MODELOS DE INFORMES

- Modelo Informe Evaluación Anual Seguimiento Primer Año (Versión inglés)
- Modelo Informe Evaluación Anual Seguimiento Segundo Año y Sucesivos (Versión inglés)
- Modelo Informe Final de la Tesis (Versión inglés)

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nuevo fichero máx. 4 Mb

Seleccionar archivo Ejemplo ...junta.pdf

Cancelar | Evaluar desfavorable | Evaluar favorable

Una vez realizada la evaluación quedará definitiva y podrá consultarse el informe y la evaluación realizada:

DOCTORANDO

INFORME DE EVALUACIÓN

Fecha de validacion

20/04/2021 (hoy)

Observaciones

Prueba evaluación 1

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre	Tamaño
Ejemplo documentación adjunta.pdf	14 Kb

VALORACION

FAVORABLE

2. REVISIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y DE FORMACIÓN PERSONAL

En esta opción se accederá a la información de los Doctorandos pendientes de evaluación. Se podrá consultar el plan de investigación y formación personal del doctorado, evaluarlo y emitir los informes para la Comisión Académica del Programa, así como consultar la información del expediente de los Doctorandos.

El Tutor/Director recibirá al inicio del plazo de evaluación y 15 días antes de su finalización dos correos electrónicos informándole de que está abierto el periodo de evaluación del plan de investigación y formación personal de cada Doctorando.

En la columna Evaluación, pulsando sobre *Ver Plan de Investigación y de Formación Personal*, estará disponible para su consulta y descarga el plan de investigación elaborado por el Doctorando.

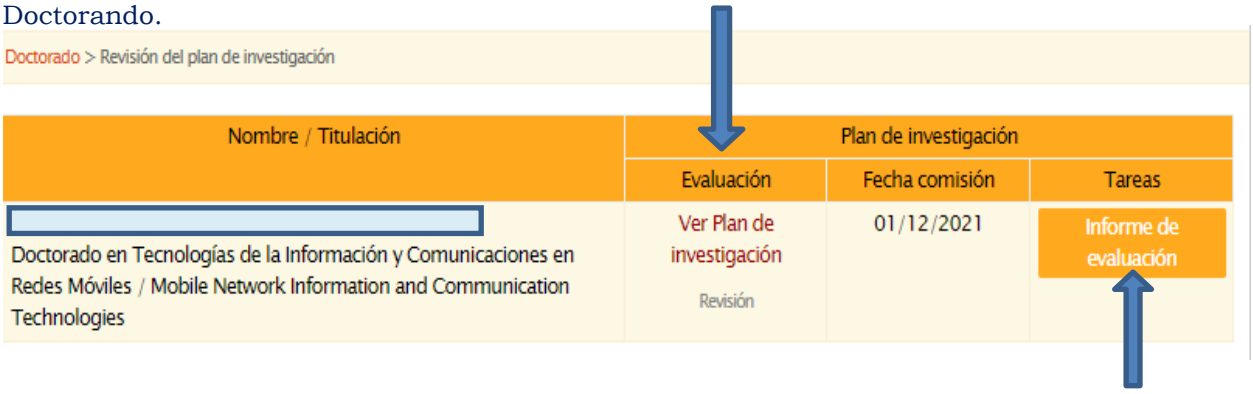

En la columna Tareas, si el periodo de evaluación está abierto, estará disponible el formulario para realizar el *Informe de Evaluación*, cumplimentarlo e incorporarlo al sistema.

Pulsando sobre

accederá al formulario para realizar el *Informe de Evaluación*, cumplimentarlo, incorporarlo al sistema y evaluar Favorable o Desfavorablemente el Plan de Investigación y de Formación Personal.

Están disponibles además los modelos para emitir los distintos informes de evaluación tanto en castellano como en inglés.

DOCTORANDO

[redacted]

INFORME DE EVALUACIÓN

Fecha de validacion

20/04/2021 (hoy)

Observaciones

Informe de evaluación prueba 1

MODELOS DE INFORMES

- Modelo Informe Evaluación Anual Seguimiento Primer Año (Versión inglés)
- Modelo Informe Evaluación Anual Seguimiento Segundo Año y Sucesivos (Versión inglés)
- Modelo Informe Final de la Tesis (Versión inglés)

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nuevo fichero máx. 4 Mb

Seleccionar archivo Ejemplo ...junta.pdf

Cancelar | Evaluar desfavorable | Evaluar favorable

Una vez realizada la evaluación, quedará definitiva y podrá consultarse el informe y la evaluación realizada:

Guardado el Informe PI de [redacted]

Todos | Pendientes de Evaluación

Nombre / Titulación	Revisión de actividades	Evaluacion D.A.D.		Plan Investigación	
		Estado	Fecha Límite	Estado	Fecha Límite
[redacted] Actualizado Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles / Mobile Network Information and Communication Technologies	Pendientes 1 1	Revisión	01/12/2021	Valoración Finalizada	01/12/2021

3. LISTA DE DOCTORADOS

En esta opción podrá consultar la información de todos los Doctorandos que dirige o tutoriza, que tengan la matricula activa en el curso académico.

Nombre / Titulación	Revisión de actividades	Evaluacion D.A.D.		Plan Investigación	
		Estado	Fecha Límite	Estado	Fecha Límite
[redacted] Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	No hay pendientes	Favorable	13/01/2021	En desarrollo	13/03/2022
[redacted] Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	Pendientes 3 3	Revisión	20/01/2021	En desarrollo	02/12/2020
[redacted] Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	No hay pendientes	En desarrollo	05/12/2020	En desarrollo	05/12/2020

Desde esta pantalla se podrá acceder también a realizar las distintas evaluaciones, si el periodo está abierto, y a calificar las actividades que haya pendientes. Se puede filtrar a todos los Doctorandos o a aquellos que tengan pendiente alguna evaluación.

Clicando sobre el *nombre del Doctorando* se puede consultar su ficha, desde donde también ir a validar las actividades y la evaluación.

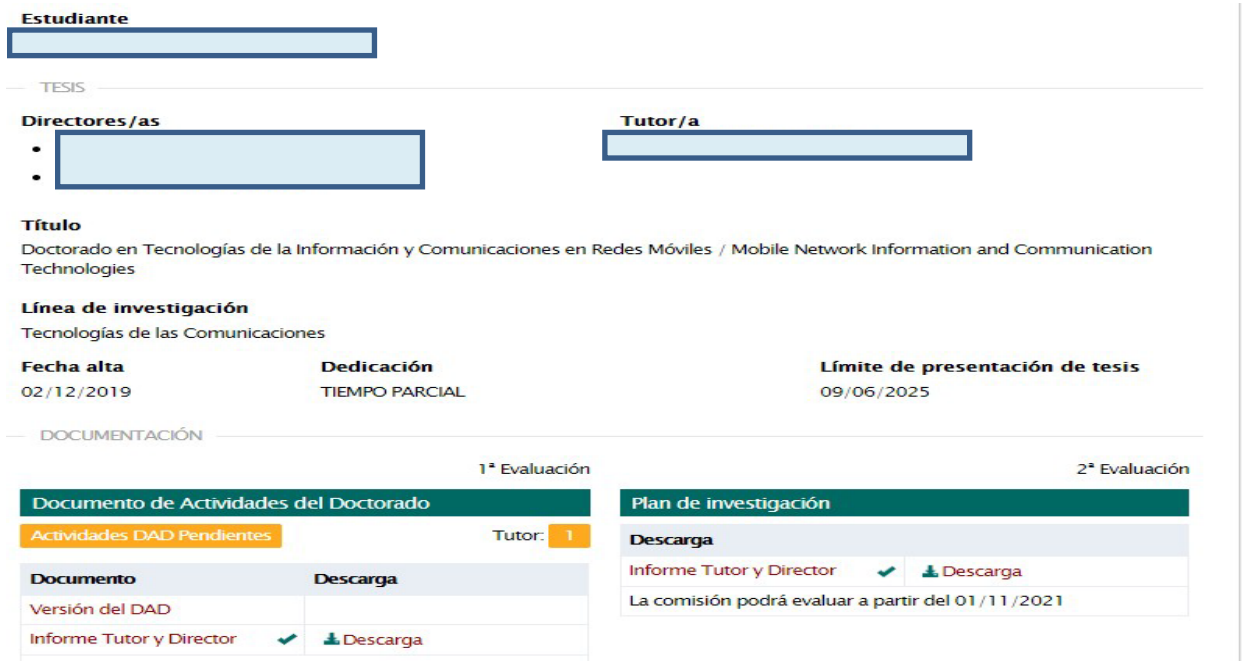

5. COMISIONES ACADÉMICAS DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

El profesorado integrante de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado y las personas responsables de la coordinación de las Comisiones podrán revisar las actividades incluidas en el Documento de Actividades del Doctorando y el Plan de Investigación y de Formación Personal, los informes emitidos por el profesorado responsable de la tutorización y dirección, realizar la evaluación anual e incorporar el informe al expediente de los Doctorandos.

Los miembros de la Comisión Académica del programa podrán acceder en modo consulta a toda la información.

El Coordinador del Programa de Doctorado deberá realizar las evaluaciones anuales del DAD y del Plan de Investigación y de Formación Personal de todos los Doctorandos matriculados en el Programa.

Podrán realizar estas tareas de la forma que se detalla a continuación:

Accediendo al Campus Virtual, desde la opción de "Gestión Académica" seleccionar "Doctorado"

Estarán disponibles las siguientes opciones:

- Revisión del DAD
- Revisión PIFP
- Lista de Doctorandos
- **Evaluación Doctorandos**

Las tres primeras opciones se corresponden a las tareas de tutorización y dirección comentadas en el apartado anterior que, en su caso, tuviesen que desarrollar.

Desde la tercera opción "*Evaluación de Doctorandos*" se podrá gestionar todo el alumnado matriculado en un Programa de Doctorado.

1. EVALUACIÓN DOCTORANDOS

El profesorado encargado de la coordinación de la Comisión Académica del Programa será el responsable de incorporar la evaluación de la Comisión y el informe correspondiente al expediente del Doctorando. Si el plazo de evaluación está abierto para algún Doctorando, aparece la etiqueta Evaluable al lado del nombre.

El profesorado integrante de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado que no sea responsable de la coordinación podrá acceder a toda la información indicada en este apartado, pero no podrá evaluar ni emitir informes, puesto que corresponde al profesorado coordinador de los Programas.

Doctorado > Evaluación de doctorandos

Evaluación | Todos

Nombre / Titulación	Documento de Actividades			Plan Investigación	
	Evaluación	DAD	Informes	Evaluación	Informes
DAD Evaluable Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	2ª evalua. 13/05/2021	Ver Ficha Alumno	Tutor y Director	2ª evalua. 13/05/2021	Tutor y Director
Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	2ª evalua. 11/03/2022	Ver Ficha Alumno	Pendiente de evaluar	2ª evalua. 11/03/2022	Pendiente de evaluar
Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	1ª evalua. 18/08/2021	Ver Ficha Alumno	Pendiente de evaluar	1ª evalua. 18/08/2021	Pendiente de evaluar
Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	1ª evalua. 18/08/2021	Ver Ficha Alumno	Pendiente de evaluar	1ª evalua. 18/08/2021	Pendiente de evaluar
Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	1ª evalua. 18/08/2021	Ver Ficha Alumno	Pendiente de evaluar	1ª evalua. 18/08/2021	Pendiente de evaluar
PI Evaluable Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina	1ª evalua. 24/09/2021	DAD Evaluado	Tutor y Director	1ª evalua. 24/09/2021	Tutor y Director

Se dispondrá de la siguiente información:

- En las columnas de *Evaluación*, el número de la evaluación del DAD y PIFP pendiente y la fecha límite para realizarla.

- En la columna *DAD* se podrá obtener el último DAD evaluado o acceder a la información del expediente del Doctorando, si no tuviese todavía ningún DAD evaluado.
- En las columnas de *Informes* se podrán consultar los informes de evaluación del DAD y del PIFP emitidos por el profesorado con las funciones de tutorización y dirección.

El Coordinador del Programa de Doctorado recibirá los siguientes correos automáticos:

- Cuando el Tutor/Director realice la evaluación del DAD o PIFP informándole que se ha realizado y que puede consultar el resultado de la evaluación y los informes emitidos.
- Al inicio del plazo de evaluación y 15 días antes de su finalización, informándole de que está abierto el periodo de evaluación por la Comisión de cada Doctorando.

Los Doctorandos que tengan pendiente de evaluación el DAD o el PIFP tendrán activos los botonesde DAD Evaluable o PI Evaluable

Para acceder al formulario de evaluación puede pulsarse sobre el nombre del Doctorando o directamente sobre los botones anteriores:

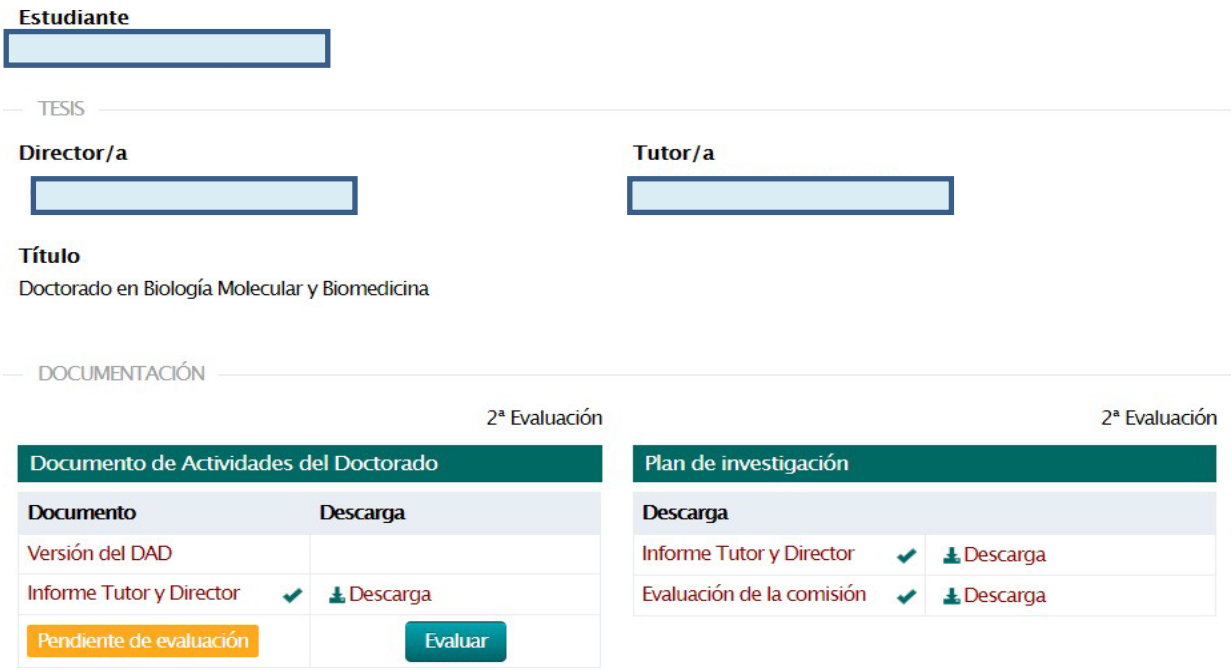

Pulsando sobre el botón Evaluar se accederá al formulario para realizar el *Informe de Evaluación*, cumplimentarlo, incorporarlo al sistema y evaluar Favorable o Desfavorablemente el DAD o el PIFP. Están además disponibles los modelos para emitir los distintos informes de evaluación, tanto en castellano como en inglés:

Atencion: La evaluación de la comisión sobre un Documento de Actividades de doctorado es **definitiva** y no podrá cambiarla desde el Campus Virtual más adelante. Asegúrese que el informe y las observaciones son las correctas antes de Evaluar.

DOCTORANDO

INFORME DE EVALUACIÓN

Fecha de validacion

20/04/2021 (hoy)

Observaciones

MODELOS DE INFORMES

- Modelo Informe Evaluación Anual Seguimiento Primer Año (Versión inglés)
- Modelo Informe Evaluación Anual Seguimiento Segundo Año y Sucesivos (Versión inglés)
- Modelo Informe Final de la Tesis (Versión inglés)

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nuevo fichero máx. 4 Mb

Seleccionar archivo No se eligió archivo

Cancelar | Evaluar desfavorable | Evaluar favorable

Una vez realizada la evaluación, quedará definitiva y podrán consultarse los informes y las evaluaciones realizadas:

1ª Evaluación

Documento de Actividades del Doctorado

Documento	Descarga
Versión del DAD	Descarga 1ª Con DAD
Informe Tutor y Director ✔	Descarga
Evaluación de la comisión ✔	Descarga

1ª Evaluación

Plan de investigación

Descarga	
Informe Tutor y Director ✔	Descarga
Evaluación de la comisión ✔	Descarga

Si el **informe de la Comisión es desfavorable, se creará una segunda convocatoria de evaluación con un nuevo plazo de 6 meses extra** para que el Doctorando corrija los errores, y se reanudará el proceso de evaluación.

DOCUMENTACIÓN

2ª Evaluación – 2ª Convocatoria

Documento de Actividades del Doctorado

Documento	Descarga
Versión del DAD	Descarga 1ª Con DAD
Informe Tutor / Director ✔	Descarga 1ª Convocatoria
Evaluación de la Comision ✖	Descarga 1ª Convocatoria
La revisión del Tutor comenzará el 13/09/2021	
La revisión del Director comenzará el 13/09/2021	
La comisión podrá evaluar a partir del 23/09/2021	

2ª Evaluación

Plan de investigación

Descarga
Ya ha finalizado el período de validación del tutor.
Ya ha finalizado el período de validación del director.
La comisión podrá evaluar a partir del 23/03/2021

6. CONSULTAS E INFORMACIÓN

Para la resolución de consultas e incidencias sobre la gestión de la información del Documento de Actividades del Doctorando y del Plan de Investigación y de Formación Personal a través del Campus Virtual puede ponerse en contacto con:

Escuela de Doctorado de la UC (EDUC)

escueladoctorado@unican.es

Teléfonos: 942 20 20 97 / 942 20 20 05 / 942 20 12 96

Edificio Interfacultativo, zona norte, planta baja.

Avda. de los Castros, 52. 39005 Santander (España)